FACUA.org - España - 23 de agosto de 2012

Los nuevos horarios operativos entran en vigor en 10 aeropuertos y se retrasan en seis

Valladolid, León, Badajoz, Salamanca, Albacete y Madrid-Torrejón no verán la entrada en vigor del nuevo horario hasta después del verano.

Diez de los 17 aeropuertos de la red de AENA, aquellos de menos de 500.000 pasajeros, incluidos en el Plan de Eficiencia Aeroportuaria, y dos helipuertos, comienzan a aplicar este jueves el ajuste de horarios operativos, tras su publicación en la normativa aeronáutica (AIP), manual básico de reglamentación y control de información para operaciones aeroportuarias.

Concretamente, se trata de los aeropuertos de Pamplona, Burgos, Vitoria, Logroño-Agoncillo, Huesca-Pirineos, en aviación general Córdoba, Sabadell y Son Bonet, y los dos helipuertos de Algeciras y Ceuta.

El ajuste no afecta a los aeropuertos de Melilla, San Sebastián y a Cuatro Vientos, que no han visto modificado su horario operativo.

En el caso de las bases aéreas de Valladolid, León, Badajoz, Salamanca, Albacete y Madrid-Torrejón, la entrada en vigor del nuevo horario operativo se retrasa a la espera de su aprobación en la Comisión Interministerial entre Defensa y Fomento (Cidefo), lo que, según AENA, tendrá lugar previsiblemente después del verano.

Como ya anunció Fomento, está previsto también que las operaciones de vuelos de aviones ejecutivos civiles o de negocio en Torrejón de Ardoz se trasladen al aeropuerto de Madrid-Barajas a finales de 2012.

No obstante, pese a la modificación de horarios, Aena Aeropuertos recuerda que los aeropuertos y helipuertos estarán siempre operativos para situaciones de emergencia y para el traslado de órganos para trasplantes, en las mismas condiciones que las actuales.

Con esta medida, Fomento rebajará en 185 horas diarias los servicios operativos en estas infraestructuras, con el objetivo de reducir en un 50% sus pérdidas en 2013 y contribuir así a reducir la deuda que acumula el ente, que roza los 15.000 millones de euros.